



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 5 de Febrero de 1981.

Expediente N° 8.009/81.

RES. N° 006/81

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-docente y técnico de este Departamento de Ciencias Exactas, durante el mes de Enero de 1981;

Que, las causales de dichas faltas de regularidad son atendibles y procede, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, la justificación solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54/ de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Justificar, en función de lo establecido en el Inc. b) - Capítulo II - Artículo 1° de la Resolución N° 740/80 del Rectorado de la UNSa., las faltas de puntualidad en que incurriera, durante el mes de ENERO DE 1981, el siguiente personal de este Departamento de Ciencias Exactas:

MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: los días 22 y 26-I-81.

VAZQUEZ, Rubén Hugo: el día 26-I-81.

VALDEZ, Abdón Armando: el día 26-I-81.

RIVERO, Víctor Manuel: el día 27-I-81.

ARTICULO 2°: Autorizar al personal que más abajo se detalla a cumplir, a partir del 1° de Febrero de 1981, el horario que en cada caso se especifica:

MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: De 07,00 a 14,00 hs. de lunes a viernes.

CARRASCO DE ARREDES, Nelba Mirta: De 14,00 a 21,00 hs., de lunes a // viernes.

CHIBAN DE MEYER, Amalia Cristina: De 07,00 a 19,00 hs., el día martes y de 07,00 a 14,00 hs. los días lunes, miércoles, jueves y viernes.

VISTAS, Nicolás: De 07,00 a 14,00 hs, de lunes a viernes, debiendo // cumplir las 5 horas restantes en el transcurso de la semana y de acuerdo a las necesidades del servicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
amge

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas

Lic. ROGUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas